

tiranía, y entre otros escritos políticos que se le atribuyen, un diccionario crítico-burlesco, del que quedan ya poquísimos ejemplares, con todo lo cual contribuyó al restablecimiento de la constitucion el año 1820, sistema político que adoptó con ardor, y cuya caída le obligó á emigrar á Inglaterra.

Allí, mientras que tantos desgraciados liberales españoles perecían en la miseria, él con el único y honroso recurso de su pluma, atendía á las necesidades de su numerosa familia; pues sus escritos literarios eran en las empresas periodísticas de Lóndres tan bien acogidos como liberalmente remunerados.

En este tiempo, el gobierno mexicano, que, tratando de hacer reconocer su independencia en las principales cortes de Europa, necesitaba para ello agentes hábiles, solicitó al Sr. Gorostiza, y le confirió varias comisiones que desempeñó en Holanda, en Prusia y en otras partes con el mayor éxito, y tan á satisfaccion del mismo gobierno mexicano, que ya en el año 1825, el Sr. Gorostiza representaba en Bruselas, con el carácter de encargado de negocios, la nascente soberanía de los mexicanos, y en 1830 se le vió en Lóndres de ministro plenipotenciario, y con el carácter de enviado extraordinario pasó dos veces á Paris, donde negoció por fin el tratado de amistad y comercio con el gobierno francés.

Por entonces fué cuando en algunos momentos de desahogo, en medio de sus graves tareas diplomáticas, compuso su tan celebrada comedia *contigo pan y cebolla*, que es una de las mejores suyas, y que probablemente inspiraría á M. Scribe su piecesita titulada *une chaumière et ton cœur*, y tambien entonces fué cuando escribió su *cartilla política*.

Al trasladarse á México el año 1833, el Sr. Gorostiza fué recibido en Vera-Cruz con todos los honores y el ceremonial que á su alta categoría correspondian, y con todo el aprecio y distinciones que sus circunstancias personales merecian; y á su llegada á la capital, el gobierno supremo y los habitantes de ella se apresuraron á darle la bienvenida, nombrándole el primero bibliotecario nacional, y los segundos, síndico de su

ayuntamiento. Desde entonces, y sin ninguna interrupcion, el Sr. de Gorostiza obtuvo grande influencia en las varias administraciones que se sucedieron, ya como individuo del consejo de gobierno, ya como ministro de relaciones exteriores, ó como plenipotenciario en las desavenencias con el gobierno francés, en la cuestion del baron Deffaudis, ó como ministro de lo interior y de hacienda, cuyas carteras tuvo á su cargo en varias ocasiones.

Su mision en los Estados-Unidos de América, y la memoria que sobre ella publicó, son de todos conocidas, no menos que la parte muy activa que, á pesar de su quebrantada salud y edad avanzada, quiso tomar en la guerra contra los americanos, cayendo prisionero con el regimiento que mandaba en la accion de Churubusco.

Falleció en su casa de Tacubaya, el dia 23 de Octubre de 1853, y en el Teatro Nacional recibió de sus conciudadanos y amigos los honores del apoteosis que á su memoria se celebró poco tiempo despues, con la mayor solemnidad, conservándose hasta el dia su retrato en el antepecho de uno de los palcos inmediatos al escenario.

D. MIGUEL SANTA-MARÍA.—De todas las noticias que he podido adquirir acerca de la vida y hechos de este hombre notable, ninguna me ha parecido mas completa que la publicada por D. J. N. Pereda en *El Imparcial*, periódico de México, del 28 de Julio de 1837, la cual dice así:

“Nació en la ciudad de Vera-Cruz el año 1789. Empezó su carrera literaria en el colegio de Tehuacan de las Granadas, en el que estudió latinidad con perfeccion, y despues pasó al colegio de San Juan de Letran en México, al curso de artes, en donde estudió teología, y jurisprudencia en el Seminario Conciliar. En filosofía y en ambas facultades se distinguió por sus talentos, y obtuvo los primeros lugares y premios. En el año de 808 se le señaló con otros varios alumnos para el servicio de las armas, y habiéndolo rehusado, su tutor lo indu-



jo á salir para España, ya que no se prestaba á servir al rey. El jóven Santa-María cedió desde luego á las instancias del tutor, prefiriendo emigrar de su país, al sacrificio de su opinion ó de su voluntad. Trasladado á Madrid, concluyó allí su carrera, y recibió el grado de licenciado. Brillaron en él desde sus tiernos años la caridad y la generosidad, y durante su residencia en España, ejerció estas virtudes, dando auxilios pecuniarios á muchos mexicanos menesterosos que se le acercaban.

Allí contrajo relaciones de amistad con muchos sabios. Se distinguió por sus principios políticos adquiridos en la escuela de aquellos grandes hombres, y cooperó eficazmente á sostener la causa de la libertad, hasta que restablecido en 814 el poder absoluto de Fernando VII, fué puesto en prision en compañía de muchos ilustres españoles, entre ellos el Sr. Calatrava, actual presidente del consejo de ministros de S. M. C.: su talento, la amabilidad de su trato, sus finos modales y la agudeza de su ingenio le captaron el aprecio no solo de las personas distinguidas, sino el de los mismos carceleros que lo custodiaban. Estos le facilitaron en una noche el fugarse de la prision, y habiendo logrado embarcarse ocultamente en Cádiz, salió de allí para los Estados-Unidos, llevando consigo en una letra de cambio los restos del dinero que de su casa se le habia situado en España.

Llegó á los Estados-Unidos en los momentos que proyectaba el general D. Javier Mina su expedicion para auxiliar la causa de nuestra independencia; y detenido éste por escasez de recursos pecuniarios, fué auxiliado por el jóven zempoalteca, franqueando de su propio peculio á aquel general una cantidad de bastante consideracion. En aquel país conoció y adquirió relaciones de amistad con el general Bolívar y otros compatriotas de este inmortal caudillo, á quienes facilitó algunos fondos. A un tiempo se dirigieron Mina para Soto la Marina, y él á Vera-Cruz para obrar en combinacion. Las relaciones de familia por un lado, y la circunstancia por otro

de ser natural de allí, le hicieron juzgar favorablemente del resultado de la empresa; pero el éxito no correspondió á las esperanzas, pues habiéndose revelado el proyecto á una persona notable de la misma Vera-Cruz, ésta, por temor ú otras causas, no concurrió á una cita, y bien por la sobrevigilancia de la autoridad ó por culpa de tercera persona, que no es cosa averiguada, lo cierto es, que de repente se dió orden de prender al Sr. Santa-María, y si esto no se verificó fué porque cautamente dormia en la fragata inglesa que lo condujo. Este mal principio le obligó á desistir del intento, y ya frustrado, se dirigió desde luego á Jamaica para reunirse á Bolívar y al Sr. Gual, cuya celebridad es tan conocida; y habiéndolo logrado, los acompañó con el carácter de secretario del almirantazgo.

El gran capitán americano, el libertador de Colombia, Perú y Bolivia, conducia victoriosas las huestes colombianas, y reunió el congreso constituyente en Cucuta. Nombrado diputado por esta asamblea el ilustre mexicano, cuya memoria nos ocupa, se excusó de este honroso cargo, con el moderado pretexto, de que no era nativo del país; mas el congreso haciendo justicia al mérito y talentos del individuo, acordó por unanimidad de votos, que una comision pasase á su casa á invitarlo á ocupar su lugar en la asamblea. Cedió á tan honrosa instancia, y en aquella corporacion se escuchó por primera vez su voz elocuente, y se desarrollaron por completo sus talentos. Su nombre se encuentra como diputado secretario en la primera ley escrita de los colombianos. Terminada la lid de independencia de México por el héroe de Iguala, el gobierno de Colombia nombró para su ministro plenipotenciario cerca de la regencia de México al Sr. Santa-María, y con este carácter se presentó en su patria natal, meses antes de la coronacion del Sr. Iturbide. Verificada ésta, se le quiso comprometer á reconocer al gobierno imperial, y se negó con la energía y dignidad propias de su carácter, y que exigian el puesto oficial que ocupaba. Al cabo de diversas controversias sobre esto, le fué librado pasaporte para que saliese del imperio, so pretexto



de que auxiliaba los conatos del partido republicano, que ya asomaba. Se puso en marcha para Vera-Cruz con el fin de continuar á Colombia por la via de Jamaica; pero hallándose en aquel puerto en los momentos en que el general Santa-Anna proclamó el 2 de Diciembre de 822 el gobierno republicano, creyó conveniente permanecer allí en expectativa del giro que tomaba la revolucion.

Triunfante ésta por el movimiento simultáneo que produjo la acta de Casa Mata, sucedió al gobierno imperial el conocido con la denominacion de Supremo Poder Ejecutivo, nombrado interinamente por el congreso primero constituyente, y ya cambiadas las cosas, fué llamado á México para continuar con su carácter de ministro plenipotenciario. Constituida la nacion bajo el régimen federal, celebró con el gobierno el tratado de paz y alianza con Colombia, y terminado ya el objeto de su mision, pidió las letras de retiro, y expuso al libertador de Colombia, que habiendo cumplido los deberes y obligaciones á que estaba ligado con la patria que lo adoptó, y cediendo á los sentimientos naturales, se despedia de aquel gobierno para quedarse en su patria nativa. Vinieron los pliegos de retiro, y con ellos recibió nuevos testimonios del justo aprecio que hacian de él en Colombia. Aun lo invitó Bolívar para que pasase á ocupar el ministerio de relaciones exteriores, despues de haberlo elegido por su plenipotenciario en Inglaterra, y posteriormente para la gran asamblea de Panamá trasladada á Tacubaya, y el libertador mismo despues le escribió una carta sumamente satisfactoria, expresándole el sentimiento que le causaba su separacion del servicio de Colombia, y los mas vivos deseos de que en México se apreciara debidamente *su exquisito é inestimable mérito*. Entretanto, los negocios públicos en México habian declinado de la direccion que tomaron en los primeros periodos del gobierno constitucional desde 824 á 826, y dividida la capital en dos bandos políticos, el Sr. Santa-María fué señalado como el corifeo de uno de ellos, y se le asestaron los tiros por el partido dominante entonces y

organizado bajo el rito masónico de York. Cualesquiera que fuesen sus simpatías ó contacto con el partido que se denominó escocés, la conviccion íntima en que estaba de que no puede un partido dominar sin causar muchos males, y de que colocados los bandos uno frente al otro disputándose el poder público, convertirian á la República en un campo de batalla, lo alejó de los hombres de partido, resuelto á no ocuparse de otros intereses, que no fueran del bien general de la nacion. Los desgraciados sucesos de los años de 27 y 28, le impelieron á salir por segunda vez de su país y se embarcó en Vera-Cruz para New-York, de donde se dirigió á Inglaterra y Francia en 829, y durante su permanencia en Paris, fué incorporado en varias sociedades literarias. En esta época, verdaderamente azarosa para él y para México, padeció sobremañera su espíritu, así por los males públicos que lo afectaban demasiado, como por la suerte de una hermana virtuosa, que con una crecida familia habia quedado viuda y sin mas apoyo para subsistir que él; porque al fallecimiento del marido los intereses que tenia habian perecido. Sin embargo, él, aun en medio de las escaseces que comenzó entonces á experimentar, auxilió como pudo á esta familia, y no perdonó sacrificio ni medio alguno para continuar favoreciéndola. Volvió á México de Europa en 831, y dedicado á tareas literarias, hizo una vida enteramente privada. Se ocupaba en la traduccion de los discursos morales del sabio Hugo Blair; habia publicado hasta la tercera série, y cuando mas empeñado estaba en llevar á cabo la traduccion de esta obra maestra y de moral sublime, los disturbios políticos de 833 vinieron á perturbar su reposo, y le originaron una nueva persecucion. Se le supuso entonces autor de un papel periódico burlesco denominado *El Mono*, establecido para hacer la oposicion á la administracion del general Gomez Pedraza; pero muy pronto se rectificó la opinion en este punto, al verse la diferencia del estilo peculiar suyo en todo aquello en que empleaba el chiste ó la sátira, luego que publicó el folleto titulado, *Informe secreto al pueblo*



soberano, que tuvo tanta celebridad, y tantas impresiones causó.

El pronunciamiento verificado en Morelia por el teniente coronel Escalada, y secundado con posterioridad primero por el coronel Durán y despues por el general D. Mariano Arista, fué la ocasion que sus enemigos aprovecharon para lanzar contra él una proscripcion. Reposaba tranquilo dentro de los muros domésticos, muy ajeno de lo que pasaba en los clubs revolucionarios, y de que su nombre estuviera escrito en una lista de proscripcion que pasando á ser lo que se llamó *ley de ostracismo*, habia de obligarlo á buscar un asilo contra la persecucion. Esto pasaba en 23 de Junio de 833, y á principios de Julio salió disfrazado para el Sur de México dirigiéndose á Cuernavaca, no como equivocadamente se creyó, con objeto de auxiliar la revolucion que se llamó de *religion y fueros*, sino para sustraerse á una persecucion que ya consideraba no podian resistir sus fuerzas físicas. Puesto en salvo por aquellos momentos, quiso aprovecharlos para ver si la revolucion tomaba un giro nuevo, y al efecto propuso un plan de convencion que corre impreso con la protesta de que hablaremos luego; plan con el que calculaba se nacionalizaria el movimiento, se discutirian los principios, y se decidiria de la suerte de la nacion en un salon en donde todos los intereses estuvieran representados; y para decirlo todo, un plan que impidiera que la espada diese la ley, y condujese las cosas á la reforma de la constitucion de 824, era á lo que aspiraba el Sr. Santa-María, y guiado de estos deseos permaneció en compañía de los generales Morán y Andrade en aquel rumbo, sin que ni por su influjo ni por el prestigio de estos dignos jefes, hubiera logrado su noble intento. Apagada la revolucion por la rendicion de Guanajuato, se vino á México, en donde permaneció casi un mes disfrutando de los consuelos de la amistad. Pasado este tiempo, salió el Sr. Santa-María para Vera-Cruz en donde se embarcó para Falmouth, dejando escrita y encaminada una protesta, reclamando ante la suprema corte de jus-

ticia el atroz agravio hecho á los derechos del hombre y del ciudadano en la llamada ley de ostracismo; escrito que bastaria por sí solo para haber formado su reputacion como literato y como patriota.

Cambiada la política del gobierno por el pronunciamiento hecho en Orizava en la primavera de 834, y llevado á cabo por el plan conocido con el nombre de Cuernavaca, fué nombrado bajo el ministerio del Sr. Gutierrez Estrada, ministro plenipotenciario cerca de S. M. B., y posteriormente con motivo de las comunicaciones oficiales del Sr. Zavala, dando parte al gobierno de las conferencias que habia tenido con el embajador de S. M. C. cerca de S. M. el rey de los franceses, y anunciando la buena disposicion que habia por parte del gabinete español para entrar en negociaciones de paz con México, fué nombrado enviado extraordinario cerca de S. M. C. Merece referirse el comportamiento del Sr. Santa-María al recibir cada una de estas comisiones, porque es uno de aquellos rasgos mas característicos de la firmeza de sus principios, y de su patriotismo. Se hallaba en Paris cuando recibió las credenciales relativas á la primera comision, y fué invitado por su antecesor el Sr. Garro para pasar á Lóndres á recibir la legacion; se negó porque estaba resuelto á no admitirla, y esta negativa dió lugar á diversas contestaciones entre los dos, y habiéndole anunciado el Sr. Garro que si no iba á tomar posesion abandonaria el puesto y haria entrega en el secretario, se decidió por un efecto de amor propio nacional, á recibir la legacion interinamente; y verificado esto, y para no ponerse en contradiccion con las ideas que habia manifestado de antemano sobre las personas y las cosas de aquella época, como por la discordancia de sus principios con la política seguida por el plan de Cuernavaca, hizo renuncia con repeticion, y á mas de haberlo indicado bastante de oficio, y expresado terminantemente á los amigos con quienes seguia correspondencia en esta capital, el Sr. Santa-María no podia por otra parte soportar la idea de que para restablecer las leyes y las garan-